

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71

NAVALCARNERO

CONTRATACIÓN

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 4 de diciembre de 2017, el pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones técnicas, que regirá la adjudicación del contrato para la gestión indirecta, bajo la modalidad de concesión, del servicio público de la Residencia y Centro de Día Municipales para la atención de personas mayores “Virgen de la Concepción” y obras de rehabilitación del edificio, en Navalcarnero (Madrid), de conformidad con el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se convoca licitación en los siguientes términos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información: plaza de Francisco Sandoval, número 1, 28600 Navalcarnero (Madrid).
 - Teléfonos: 918 101 381/918 101 347.
 - Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.ayto-navalcarnero.com
 - Fecha límite de obtención de documentación e información: el decimoquinto día posterior desde la publicación del presente anuncio.
 - Número de expediente: 063GES17.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: contrato mixto (gestión de servicios públicos y obras).
 - b) Descripción: gestión indirecta, bajo la modalidad de concesión, del servicio público de la Residencia y Centro de Día Municipales para la atención de personas mayores “Virgen de la Concepción” y obras de rehabilitación del edificio, en Navalcarnero (Madrid).

Plazo de ejecución: dos años, a contar desde la formalización del contrato, pudiendo ser prorrogado por otros dos años más, anualmente.

 - c) CPV: 85121252-4, Servicios geriátricos.
 - CPV: 45215212-6, Trabajos de construcción en residencias de ancianos.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Valor estimado del contrato: 5.426.169,23 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Año 1: incluidos gastos generales, beneficio industrial e IVA (1.686.019,20 euros, IVA incluido), debiendo ser mejorado a la baja.
 - Año 2: incluidos gastos generales, beneficio industrial e IVA (1.559.156,80 euros), debiendo ser mejorado a la baja.
 - Año 3: incluidos gastos generales, beneficio industrial e IVA (1.263.144,64 euros), debiendo ser mejorado a la baja.
 - Año 4: incluidos gastos generales, beneficio industrial e IVA (1.263.144,64 euros), debiendo ser mejorado a la baja.
6. Garantías exigidas:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el impuesto sobre el valor añadido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera: se acreditará según lo dispuesto en la cláusula VI, capacidad para contratar, acreditación de la solvencia económica y finan-

- ciera del pliego de cláusulas administrativas particulares (de conformidad con el artículo 75.1.a del TRLCSP y artículo 11.4.a del RGLCAP).
- b) Solvencia técnica o profesional: se acreditará según lo dispuesto en la cláusula VI, capacidad para contratar, acreditación de la solvencia técnica o profesional del pliego de cláusulas administrativas particulares (de conformidad con los artículos 78.1 y 11.4.b del TRLCSP).
8. Criterios de adjudicación:
- Criterio de valoración subjetivo: memoria técnica de gestión de los servicios, hasta 20 puntos.
 - Criterios de valoración que depende de un juicio de valor:
 1. Memoria técnica de gestión del servicio (hasta 20 puntos).
 - Criterios de valoración que no dependen de un juicio de valor:
 1. Proposición económica (hasta 50 puntos).
La oferta económica se presentará conforme al modelo que se adjunta como anexo I del presente pliego de cláusulas administrativas-modelo de proposición económica.
Cada licitador únicamente podrá presentar una sola proposición.
 2. Otras mejoras a valorar relativas a mantenimiento y reposición de equipamiento (hasta 30 puntos).
9. Presentación de ofertas:
- a) Fecha límite de presentación: quince días naturales, desde la publicación del presente anuncio, a las catorce horas, salvo que fuese sábado o festivo, que se trasladará al primer día hábil siguiente.
 - b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Navacarnero (Madrid).
 - c) Dependencia: Registro General.
 - d) Domicilio: plaza de Francisco Sandoval, número 1, 28600 Navacarnero (Madrid).
 - e) Fax: 918 110 212.
10. Apertura de ofertas: segundo día hábil siguiente al plazo de finalización de presentación de plicas, salvo que fuese sábado o festivo, que se trasladará al primer día hábil siguiente.
11. Gastos de publicidad: a cargo del adjudicatario.
- Navacarnero, a 4 de diciembre de 2017.—El alcalde-presidente, José Luis Adell Fernández.

(01/40.641/17)

